



ACTA DE RENOVACIÓN DEL III CONVENIO COLECTIVO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, S.A.

En Algeciras a 8 de Julio de 2013

Reunidos, D^a Susana Pérez Custodio en representación del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras como Consejera Delegada de MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, S.A. (EMCALSA), D. Javier Martínez Manuel en representación de EMCALSA como director-gerente y José Eduardo Vargas García en representación de los trabajadores como Delegado Sindical de UGT, se ACUERDA:

La renovación del III Convenio Colectivo de EMCALSA hasta el treinta y uno de diciembre de 2014. Esta renovación es una prórroga del III Convenio finalizado el 31.12.2011.

Y en prueba de conformidad con todo cuanto antecede, las partes firman el Acta, en el lugar y fecha indicados al principio.

POR LA EMPRESA EMCALSA MEDIOS DE COMUNICACION DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, S.A. C.I.F.: A-11422169.Firmado. POR LOS TRABAJADORES. Firmado. POR EL AYUNTAMIENTO. V^oB^o Concejala Delegada de Medios de Comunicación. Fdo.: Susana Pérez Custodio.

